

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA A ABRIL DE 2018**

Bogotá, D.C., mayo de 2018

OCI-INFORME- 046 de 2018
TRD 15 – 73 Seguimiento Plan Mejoramiento CGR

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. CLIENTES	4
4. EQUIPO DE TRABAJO	4
5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN	4
6. METODOLOGIA	4
7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	5
7.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL	5
Actividad-2-2.	6
Actividad-5	7
Actividad-6	8
Actividad-14	9
Actividad-15	10
Actividad-17	11
Actividad-31	12
Actividad-32	12
Actividad-58	13
Actividad-74	14
Actividad-83	14
Actividad-98-1	15
Actividad-98-2	16
Actividad-99	17
Actividad-100	18
Actividad-129-1	19
Actividad-129-2	20
Actividad-130-1	21
Actividad-130-2	22
Actividad-131-1	22
Actividad-146	23
Actividad-147	24
Actividad-148	25
Actividad-149	25
Actividad-150	26
Actividad-151	26
Actividad-158	27
Actividad-159	28
Actividad-164	28
Actividad-168	29
Actividad-169	30
Actividad-171	31

Actividad-172	32
Actividad-173	33
Actividad-174	34
Actividad-175	34
Actividad-176	35
Actividad-177	36
Actividad-178	36
Actividad-181	37
Actividad-182	38
Actividad-183	40
Actividad-185	40
Actividad-189	42
Actividad-190	43
Actividad-191	44
Actividad-192	44
Actividad-193	45
Actividad-194	46
Actividad-196	46
Actividad-197	47
Actividad-198	48
Actividad-199	49
Actividad-200	49
Actividad-201	50
Actividad- 202	50
Actividad- 203	51
Actividad- 204-1	51
Actividad- 204-2	52
Actividad- 205	53
Actividad- 206	54
Actividad- 207	54
Actividad- 208	55
Actividad- 209	55
Actividad- 210	56
Actividad- 211	57
Actividad- 212	58
8. ANEXO 1 -ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	59

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE A ABRIL DE 2018

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al estado de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Minas y Energía en el Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 30 de abril de 2018.

2. ALCANCE

El seguimiento se centró en la recopilación de los avances para la ejecución de las acciones de mejoramiento planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, de acuerdo a los diferentes informes presentados por la Contraloría General de la República durante la vigencia y las acciones de mejoramiento que se encuentran abiertas de Auditorías anteriores.

3. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son: el Ministro, la Secretaría General y las Dependencias responsables del cumplimiento de las actividades suscritas en el Plan de Mejoramiento de la CGR.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, quien supervisó, revisó la consolidación del informe, Gladys Yolanda Ramos Quintero quien revisó el informe final y Sandra Milena Castro Achury, como Auditor Interno

5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN

- Planes de Mejoramiento suscritos por el Ministerio de Minas y Energía con la Contraloría General de la República, con ocasión de los informes entregados por la Contraloría General de la República durante la vigencia 2017 y Auditorías anteriores.
- Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013.
- Directiva Presidencial 03 del 3 de abril de 2012
- Circulares MME 9 011 y 9 018 de 2014

6. METODOLOGIA




El seguimiento se realizó mediante solicitud de información, verificación documental. El criterio aplicado en el seguimiento, para determinar el estado de la actividad formulada, correspondió al siguiente esquema.

BAJO: Se asignará esta calificación, cuando la meta se haya cumplido de manera total. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Verde**]

MEDIANO: Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance igual o superior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Amarillo**]

ALTO: Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance inferior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Rojo**]

NINGUNO: Se asignará esta calificación, cuando la fecha de finalización de la meta no se haya vencido. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Blanco**]

ESTADO DE LA META	NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO "Que no se cumpla la meta en las condiciones predefinidas en el Plan"
CUMPLIDA	 BAJO	NO
CUMPLIDA PARCIALMENTE	 MEDIANO	SI
PENDIENTE	 ALTO	SI
REALIZACIÓN POSTERIOR [1]	NINGUNO	NO

[1] La realización de la meta es posterior a la fecha de corte del seguimiento

7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

7.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL

En general, a la fecha de corte del presente informe, el estado del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se encuentra ejecutado en un 48.3%, es decir, que de las 118 Actividades se han cumplido 57, en realización posterior 43 y pendientes 18. Es de anotar que aquí se incluyen las actividades formuladas por las áreas con ocasión de los informes liberados por el Ente de Control a finales de diciembre de 2017, los cuales están iniciando su ejecución efectiva.

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO ABRIL DE 2018				
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO		NÚMERO DE ACTIVIDADES	%
CUMPLIDA		BAJO	57	48,3%
PENDIENTE		ALTO	18	15,3%
REALIZACIÓN POSTERIOR		NINGUNO	43	36,4%
TOTAL			118	100%

ESTADO DEL PLAN – POR DEPENDENCIAS

A continuación, se presenta el resumen del estado del Plan de Mejoramiento con corte a abril de 2018, discriminado por áreas organizacionales:

AREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE		NÚMERO DE ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	PENDIENTE	REALIZACION POSTERIOR
1	Dirección de Energía Eléctrica	70	25	17	28
2	Dirección de Formalización Minera	16	5	0	11
3	Dirección de Hidrocarburos	2	2	0	0
4	Dirección de Minera Empresarial	1	1	0	0
5	Oficina Asesora Jurídica	1	0	1	0
6	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	6	6	0	0
7	Oficina de Control Interno	1	1	0	0
8	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	1	0	0	1
9	Subdirección Administrativa y Financiera	18	15	0	3
10	Grupo TIC	1	1	0	0
11	Comunicaciones y Prensa	1	1	0	0
TOTAL		118	57	18	43

A continuación, se relacionan las actividades que se encuentran en estado Pendiente, Realización Posterior y Parcialmente Cumplidas. Aquellas actividades que la Oficina de Control Interno ha dado por cumplidas en informes anteriores, fueron excluidas del presente informe a fin de facilitar la lectura y seguimiento del mismo. No obstante, el detalle de las mismas puede ser consultado en los informes de seguimiento anteriores, los cuales se encuentran publicado en el Portal Web de la Entidad.

Actividad-2-2. Liquidar convenios FAER

Nº	Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
2-2	Acta de Liquidación	17	22-07-2016	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

GSA- 034-2004: Se continúa con la revisión de la documentación.

GSA-038-2004: Se continúa con la revisión de la documentación.

GSA-031-2005: Se continúa con la revisión de la documentación.

GSA-031-2004: Se avanzó en la proyección del acta de verificación, la cual no ha sido suscrita, pues a la fecha se continúa con el recaudo de información, de conformidad a reunión conjunta GENSA – MME, respecto de la cual se adjunta acta.

Observación OCI: Hasta no contar con las actas de liquidación y/o verificación de los Convenios, esta actividad continua **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

GSA- 034-2004: Se continúa con la revisión de la documentación.

GSA-038-2004: Se continúa con la revisión de la documentación.

GSA-031-2005: Se continúa con la revisión de la documentación.

Observación OCI: Desde los últimos reportes del año 2017 el reporte de la Dirección se refiere a la revisión de la documentación, por lo que esta Oficina considera que se deben agilizar la gestión de liquidación y verificación con el fin de cerrar de manera efectiva esta Actividad que lleva mucho tiempo en ejecución. Actividad **PENDIENTE**.

Actividad-5

Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.

Nº	Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
5	Convenios Liquidados	8	22-07-2016	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

GSA-043-2006: Se avanzó en la proyección del acta de verificación, la cual no ha sido suscrita, pues a la fecha se continúa con el recaudo de información, de conformidad a reunión conjunta GENSA – MME, respecto de la cual se adjunta acta.

GSA-039-2006: Se envía acta de verificación.

GSA-076-2007: Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación.

Observación OCI: Se aporta por parte de la Dirección de Energía, el acta de verificación del Convenio GSA 039 de 2006. Hasta no contar con las actas de liquidación y/o verificación de los Convenios, esta actividad continua **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

GSA-043-2006: Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación

GSA-076-2007: Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación

Observación OCI: Desde los últimos reportes del año 2017 el reporte de la Dirección se refiere a la revisión de la documentación, por lo que esta Oficina considera que se deben agilizar la gestión de liquidación y verificación con el fin de cerrar de manera efectiva esta Actividad que lleva mucho tiempo en ejecución. Actividad **PENDIENTE**.

Actividad-6

Liquidar los convenios FAZNI. GSA-025 - 2003- GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 -2009

Nº	Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
6	Convenios Liquidados	12	22-07-2016	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

GSA-025-2003:

En noviembre ISA envió información de las pólizas que se encontraban pendientes. Se adjunta soporte por correo electrónico.

Observación OCI: Dado que el plazo de ejecución se encuentra vencido, la Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

GSA-025-2003: Se viene haciendo revisión de la documentación para Acta de Verificación

Observación OCI: Solo se encuentra pendiente la liquidación de un Convenio de los 12 propuestos. La actividad no se cierra hasta tanto no se liquide. Actividad **PENDIENTE**.

Actividad-14

Enviar oficio al Concesión solicitando la remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo y el ajuste al PMA si se requiere.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
14	Oficio PMA ajustado (si se requiere)	2	31/07/2016	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente: No hay avance respecto de la última fecha de reporte. La empresa EEASA está en proceso de liquidación y es posible que los asuntos por resolver queden en manos de un Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR. En la actualidad no hay un acuerdo entre ENAM, EEASA y el Ministerio de Minas y Energía sobre quién debe asumir la disposición final de los lodos almacenados en el tanque TK01 de la central de generación de Leticia. Es posible que no se llegue a un acuerdo y el tema deba resolverse a través de un árbitro, tal como lo fija el Contrato de Concesión. ENAM solicitó el 14 de diciembre de 2017 un arbitramento para que se resuelva este tema, entre otros.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“Se está a la espera de la instauración del Tribunal de Arbitramento solicitado por ENAM, para que se defina entre otros, la situación relativa a la disposición final de los lodos almacenados en el tanque TK 01 y el pago de los combustibles iniciales”.

Observación OCI: Hasta tanto no se defina la disposición final de los lodos, la Actividad continua en estado **PENDIENTE.**

Actividad-15

Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
15	Reunión	1	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente: Se va a solicitar concepto jurídico a la interventoría del Contrato de Concesión del ASE Amazonas y a la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio para ver cómo proceder ante la eventualidad de que Fuerzas Vivas no haya adquirido acciones dentro del término contractual.

Observación OCI: No se establece avance en esta actividad. **PENDIENTE**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“La Dirección de Energía Eléctrica solicitó concepto jurídico a la interventoría del Contrato de Concesión del ASE Amazonas y a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio para ver cómo proceder ante la eventualidad de que Fuerzas Vivas no haya adquirido acciones dentro del término contractual. A la fecha no se han recibido los conceptos respectivos”.

Observación OCI: No se establece avance en esta actividad. **PENDIENTE**

Actividad-17

Envío de oficio a la Gobernación solicitando que adelante las gestiones correspondientes para que se puedan tomar los residuos depositados en el Magic Garden y Envío de oficio al Concesionario requiriendo que ejecute la opción de recibir los residuos frescos y extraer los depositados en el Magic Garden para ingresarlos en la planta RS

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
17	Oficios	2	31/06/2016	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

La Gobernación del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el nuevo operador del Magic Garden Interaseo del Archipiélago firmaron el acta de inicio de la concesión para la administración del relleno sanitario. Se está a la espera del inicio de las obras necesarias para entregar los residuos a la central de generación RSU. Por orden del Consejo de Estado se debe realizar una mesa de trabajo que se reúna una vez al mes en la isla de San Andrés para hacer seguimiento al tema, la primera reunión se dio en septiembre de 2017, presidida por el Ministerio de Minas y Energía.

Observación OCI: Hasta tanto no se subsane la causa del hallazgo, esta actividad continua **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

La Dirección de Energía Eléctrica ha asistido y presidido las reuniones mensuales de la mesa de trabajo de la planta RSU ordenada por Fallo del Consejo de Estado. En la reunión de abril se indicó que el operador del Magic Garden (Interaseo del Archipiélago) está próximo a la culminación de los estudios y diseños necesarios para la construcción de la infraestructura requerida para entregar los residuos sólidos procesados a la planta RSU y para la aprobación del Plan de Manejo Ambiental -PMA. Se espera que el 21 de mayo de 2018 se entreguen los estudios y diseños mencionados y se inicie con la fase de construcción de la infraestructura mencionada, para lo cual dispone de máximo 6 meses; así mismo, que presente ante CORALINA la información requerida para la aprobación del PMA. En ese sentido, se espera que a más tardar el 21 de noviembre de 2018 entre en operación definitiva la planta RSU. La próxima reunión de la mesa de trabajo de la planta RSU está programada para el jueves 24

de mayo de 2018, en la cual, Interaseo del Archipiélago debería presentar los resultados de los estudios y diseños.

Observación OCI: Se presentan avances por parte de la Dirección de Energía. La actividad continua en estado PENDIENTE.

Actividad-31

Liquidar los contratos: GSA 086-2008; GSA 077-2010; GSA 107-2011; GSA 130-2011; GSA 132-2011.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
31	Conceptos técnicos y actas de liquidación	5	2016/07/22	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

GSA 130 2011: Se avanzó en la proyección del acta de verificación, la cual no ha sido suscrita, pues a la fecha se continúa con el recaudo de información, de conformidad a reunión conjunta GENSA – MME, respecto de la cual se adjunta acta.

Observación OCI: Esta Actividad continua pendiente hasta tanto no se liquide el último de los 5 convenios. **PENDIENTE.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

GSA 130 2011: Se avanzó en la proyección del acta de verificación, la cual no ha sido suscrita, se continúa con el recaudo de información.

Observación OCI: Se han liquidado 4 de los 5 convenios planeados. No obstante, hasta no liquidar el GSA 130 de 2011, la actividad continua en estado **PENDIENTE.**

Actividad-32

Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELCTROHUILA.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
32	Contrato de Aportes	4	2016/07/22	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se continúa en el proceso de elaboración de los contratos de aporte

Observación OCI: No hay avance para subsanar el hallazgo. Actividad **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se continúa en el proceso de elaboración de los contratos de aporte.

Observación OCI: Desde los últimos reportes del año 2017 el reporte de la Dirección se refiere a la elaboración de los Contratos de Aporte, por lo que esta Oficina considera que se deben agilizar la gestión de elaboración de los mismo con el fin de cerrar de manera efectiva esta Actividad que lleva mucho tiempo en ejecución. Actividad **PENDIENTE**.

Actividad-58

Constitución de 4 títulos ejecutivos, notificación de los mismos, ejecutoria, remisión a cobro coactivo para lo de su competencia. Inicio de cobro coactivo.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
58	4 resoluciones de constitución de títulos ejecutivos, 4 notificaciones, 4 certificaciones de ejecutoria, 4 memorandos remisorios, 4 expedientes de cobro coactivo	20	30/06/2015	Oficina Asesora Jurídica

Avance 31 de diciembre de 2017: Esta actividad no registra avance.

Observación OCI: Solo está pendiente 1 de los 4 procesos que programo la Oficina Jurídica. Actividad **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 7 de marzo se solicitó a Oficina Asesora Jurídica información sobre el estado de avance de la actividad del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a abril 30 de 2018: La Oficina Asesora Jurídica no ha reportado avance sobre este tema, desde el mes de marzo cuando le fue solicitado. Actividad **PENDIENTE.**

Actividad-74

Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
74	Documento de liquidación	1	2016/07/22	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:
 Está en revisión la documentación para la liquidación del convenio.

Observación OCI: Convenio en liquidación. Actividad **PENDIENTE**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: “ Se está revisando la documentación en conjunto con EMSA para la liquidación”.

Observación OCI: Desde los últimos reportes del año 2017 el reporte de la Dirección se refiere a la revisión de la documentación, por lo que esta Oficina considera que se deben agilizar la gestión de liquidación y verificación con el fin de cerrar de manera efectiva esta Actividad que lleva mucho tiempo en ejecución. Actividad **PENDIENTE.**

Actividad-83

Realización de oficio.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
83	Oficio	1	31/12/2016 ¹	Dirección de Energía

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reporta avance de esta actividad. **PENDIENTE**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“Analizada la situación no se viabilizó el oficio presentado como opción de mejora, dado que la observación de la Contraloría sobre la reasignación de recursos en su momento no fue solicitada por Electricaribe para otros proyectos, no obstante, la posibilidad prevista en el contrato. Respecto a los problemas de planeación planteados donde se encuentra en la ejecución proyectos ya ejecutados, esta situación se presenta debido al lapso de tiempo transcurrido entre la presentación del proyecto, la asignación de recursos y su ejecución, dentro del cual otras entidades ejecutan los proyectos, con otras fuentes de recursos”.

Observación OCI: La fecha de cumplimiento de esta actividad fue reprogramada por solicitud de la Dirección de Energía desde 2016. No obstante, teniendo en cuenta este último reporte, se entiende que la Actividad propuesta por la misma Dirección no subsana de fondo la observación de la CGR por lo que la misma deberá ser reformulada e informada a esta Oficina. Actividad **PENDIENTE**

Actividad-98-1

Solicitar informe a Interventor sobre el estado del plan de inversiones, indicando las localidades que hacen falta y las causas que impiden su cierre; Oficio al Concesionario indicando que solicite a Min interior las convocatorias para protocolizar las consultas pendientes y Suscribir cierre parcial del plan de inversiones con aquellas que se hayan ejecutado y no tengan pendientes

¹ Actividad reprogramada por solicitud del área con comunicación 2016051416 del 2/08/2016

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
98-1	Informe, Oficio y Acta	3	31/03/2016	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

ENAM y MININTERIOR están coordinando la agenda para viajar hasta Puerto Remanso, última localidad pendiente de cierre de consulta previa y poder proceder con la culminación de la fase de inversiones. No obstante, se está avanzando en hacer un levantamiento parcial de la suspensión de la fase de inversiones, exceptuado la localidad de Puerto Remanso, para poder continuar a las fases siguientes. ENAM ya ha hecho las inversiones en todas las demás localidades donde la consulta previa ya fue cerrada.

Observación OCI. Se establecen avances por parte de la Dirección de Energía. No obstante, esta Actividad se encuentra PENDIENTE.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“Se realizó el cierre de la consulta previa en la localidad de Puerto Remanso. Se está trabajando en el acta para el levantamiento de la suspensión de la fase de inversiones”.

Observación OCI: Se registra avance de la actividad respecto del cierre de la consulta Actividad **PENDIENTE.**

Actividad-98-2

Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes; Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

98-2	Oficios	2	31/05/2016	Dirección de Energía
------	---------	---	------------	----------------------

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

ENAM ratificó el nombre de una localidad similar a Pacoa para reemplazarla, no obstante, ese hecho amerita un Otrosí al Contrato de Concesión el cual requiere de un análisis técnico y jurídico.

Observación OCI: N hay avance sobre el tema. Se repite el reporte de la Dirección. Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“Se está evaluando junto con la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaria General del Ministerio si es viable o no sustituir una localidad por otra, no obstante, se solicitó a la Gobernación de Amazonas que certifique que existen situaciones de alteración del orden público. En caso de que no se pueda certificar tal situación, se requerirá al concesionario para que preste el servicio en Pacoa en el menor tiempo posible”.

Actividad **PENDIENTE:**

Actividad-99

Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes; Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
99	Oficios	2	31/05/2016	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

ENAM ratificó el nombre de una localidad similar a Pacoa para reemplazarla, no obstante, ese hecho amerita un Otrosí al Contrato de Concesión el cual requiere de un análisis técnico y jurídico.

Observación OCI: N hay avance sobre el tema. Se repite el reporte de la Dirección. Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“Se está evaluando junto con la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaria General del Ministerio si es viable o no sustituir una localidad por otra, no obstante, se solicitó a la Gobernación de Amazonas que certifique que existen situaciones de alteración del orden público. En caso de que no se pueda certificar tal situación, se requerirá al concesionario para que preste el servicio en Pacoa en el menor tiempo posible”.

Actividad **PENDIENTE:**

Actividad-100

Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM y-Re liquidar y ajustar las cuentas de subsidios presentadas por ENAM, con los CU recalculados.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
100	Solicitud y Validación	2	31/03/2016	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

La empresa EEASA está en proceso de liquidación y es posible que los asuntos por resolver queden en manos de un Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR. En la actualidad no hay un acuerdo entre ENAM, EEASA y el Ministerio de Minas y Energía sobre el volumen exacto de combustibles iniciales y sobre quién debe asumir la disposición final de los lodos almacenados en el tanque TK01 de la central de generación de Leticia. Es posible que no se llegue a un acuerdo y el tema deba resolverse a través de un árbitro, tal como lo fija el Contrato de Concesión. No es cierto que exista un acuerdo entre el Contratista y el Contratante en cuanto al volumen de combustible y de lodos iniciales almacenados en el

tanque TK01 de la central de Leticia. ENAM solicitó el 14 de diciembre de 2017 un arbitramento para que se resuelva este tema, entre otros.

Observación OCI. No hay avances en esta Actividad respecto al seguimiento anterior, salvo la solicitud del Arbitraje para resolver varios asuntos. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“Se está a la espera de la instauración del Tribunal de Arbitramento solicitado por ENAM, para que se defina entre otros, la situación relativa a la disposición final de los lodos almacenados en el tanque TK 01 y el pago de los combustibles iniciales”.

Observación OCI: Hasta tanto no se defina la situación de ENAM, la Actividad continua en estado **PENDIENTE.**

Actividad-129-1

Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 226 de 2012)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
129-1	Realizar reuniones con el operador de red.	5	30/06/2017	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“En desarrollo de la actividad de supervisión, entre enero y mayo se han realizado siete (7) reuniones para efectuar los análisis pertinentes y revisar las explicaciones de Electricaribe en relación con la ejecución de cada uno de los proyectos de este contrato. Se anexan actas y listas de asistencia”.

Observación OCI: En seguimientos anteriores se había informado por parte de la Dirección que el Convenio se encontraba en liquidación. En este reporte se indica que se están realizando reuniones de seguimiento. ¿El Convenio está en periodo de liquidación o en ejecución? Se preguntó a DEE. Actividad **PENDIENTE**.

Actividad-129-2

Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 226 de 2012)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
129-2	Acta de Terminación y Balance Financiero	1	30/06/2017	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“En desarrollo de la actividad de supervisión, entre enero y mayo se han realizado siete (7) reuniones para efectuar los análisis pertinentes y revisar las explicaciones de Electricaribe en relación con la ejecución de cada uno de los proyectos de este contrato. Se anexan actas y listas de asistencia”.

Observación OCI: En seguimientos anteriores se había informado por parte de la Dirección que el Convenio se encontraba en liquidación. En este reporte se indica que se están realizando reuniones de seguimiento. ¿El Convenio está en periodo de liquidación o en ejecución? Se preguntó a DEE. Actividad **PENDIENTE**.

Actividad-130-1

Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 157 de 2012)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
130-1	Realizar reuniones con el operador de red.	5	30/06/2017	Dirección de Energía

Avance 30 de junio de 2017. Esta actividad no registra avance. Dada la fecha de corte, pasa de posterior a Actividad **PENDIENTE**.

Avance 31 de octubre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

En proceso de Liquidación, se encuentra pendiente el recibo de obras de 15 proyectos y la recepción de documentación de 31 proyectos para proceder a realizar el balance financiero.

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE**.

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“En desarrollo de la actividad de supervisión, entre enero y mayo se han realizado cuatro (4) reuniones para efectuar los análisis pertinentes y revisar las explicaciones de Electricaribe en relación con la ejecución de cada uno de los proyectos de este contrato. Se anexan actas y listas de asistencia”. Actividad **PENDIENTE**.

Actividad-130-2

Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 157 de 2012)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
130-2	Acta de Terminación y Balance Financiero	1	30/06/2017	Dirección de Energía

Avance 31 de diciembre de 2017. No se reportó avance en esta Actividad. Actividad **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“En desarrollo de la actividad de supervisión, entre enero y mayo se han realizado cuatro (4) reuniones para efectuar los análisis pertinentes y revisar las explicaciones de Electricaribe en relación con la ejecución de cada uno de los proyectos de este contrato. Se anexan actas y listas de asistencia”. Actividad **PENDIENTE**.

Actividad-131-1

Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 009 –GSA 106 de 2011)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

131-1	Realizar reuniones con el operador de red.	5	30/06/2017	Dirección de Energía
-------	--	---	------------	----------------------

Avance 30 de junio de 2017. Esta actividad no registra avance. Dada la fecha de corte, pasa de posterior a Actividad **PENDIENTE**.

Avance 31 de octubre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

En proceso de Liquidación, se encuentra pendiente el recibo de obras de 3 proyectos y la recepción de documentación de 6 proyectos para proceder a realizar el balance financiero.

Observación OCI: Convenio pendiente de liquidar. Actividad **PENDIENTE**.

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato.

Observación OCI: Convenio pendiente de liquidar. Actividad **PENDIENTE**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“En desarrollo de la actividad de supervisión, entre enero y mayo se han realizado diez (10) reuniones para efectuar los análisis pertinentes y revisar las explicaciones de Electricaribe en relación con la ejecución de cada uno de los proyectos de este contrato. Se anexan actas y listas de asistencia”. Actividad **PENDIENTE**.

Actividad-146

Seguimiento y supervisión de los proyectos

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
146	Documento de necesidades de personal. Plan de visita	1	31/12/2017	Dirección de Energía eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía indica que no hubo avance en esta Actividad². **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“La Dirección de Energía Eléctrica solicito a la Secretaria General la creación de un Grupo de Supervisión para que realizara la supervisión de los contratos y sus liquidaciones en forma exclusiva con un personal específico asignado a esta labor el cual fue aprobado mediante Resolución No:40059 del 26 de enero de 2018, en la fecha el Grupo tiene 4 funcionarios y 7 contratistas asignados”.

Observación OCI: Se encuentra pendiente el Plan de Visita a los proyectos a cargo de la Dirección. La creación de los de supervisión de contratos deberá mejorar la labor de seguimiento a los proyectos. Actividad PARCIALMENTE CUMPLIDA.

Actividad-147
Socialización de proyectos

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
147	Documento de protocolo para realización de socialización, incluyendo la recomendación del equipo humano requerido para esta actividad.	1	31/12/2017	Dirección de Energía eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía indica que no hubo avance en esta Actividad³. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

² Correo electrónico del 29 de enero de 2018

³ Correo electrónico del 29 de enero de 2018

“En febrero de 2018 se elaboró un documento de apoyo para la socialización de los proyectos en asocio con el IPSE el cual fue entregado a los Administradores de los contratos para su implementación en la ejecución de los contratos FAZNI”. Actividad en ejecución.

Actividad-148
Términos para la convocatoria del PRONE

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
148	Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos..	1	31/12/2017	Dirección de Energía eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía indica que no hubo avance en esta Actividad⁴. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó que no ha habido avances. Actividad **PENDIENTE**

Actividad-149
Términos para la aprobación de proyectos

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
149	Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos..	1	31/12/2017	Dirección de Energía eléctrica

Avance a 31 de octubre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

⁴ Correo electrónico del 29 de enero de 2018

Avance a 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía indica que no hubo avance en esta Actividad⁵. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó que no ha habido avances. Actividad **PENDIENTE**

Actividad-150

Términos para el giro de recursos

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
150	Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos..	1	31/12/2017	Dirección de Energía eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía indica que no hubo avance en esta Actividad⁶. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance.

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó que no ha habido avances. Actividad **PENDIENTE**

Actividad-151

Falta de publicación en el Secop dentro del término legal establecido

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
151	Publicación los documentos faltantes en el Secop, subsanado su falta de publicación.	1	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera.(GGC)

⁵ Correo electrónico del 29 de enero de 2018

⁶ Correo electrónico del 29 de enero de 2018

Avance a 31 de octubre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **PENDIENTE**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2018, el Grupo de Gestión Contractual informó lo siguiente en relación con esta Actividad: Se adjunta la evidencia en PDF de la publicación de los documentos faltantes en SECOP I, subsanando la observación.

Verificación OCI: Se verifica pdf de publicación en SECOP I, proceso de contrato 2013 de 2016- celebrado con María Lorena Roa. Actividad **CUMPLIDA**.

Actividad-158

Solicitar al responsable la revisión y reorganización de las unidades documentales de acuerdo con el Manual de Organización Documental de Archivos en el MME

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
158	Revisar y reorganizar las unidades documentales	1	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera.

Avance a 31 de octubre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2018, el Grupo de Gestión Contractual informó lo siguiente en relación con esta Actividad:

Se adjunta el memorando a través del cual se solicitó al funcionario encargado del archivo, la reorganización de los expedientes contractuales conforme a la norma.

Verificación OCI: Se adjunta copia de la comunicación 2017034624 con la cual el Coordinador del Grupo de Gestión Contractual requiere al encargado del archivo y solicita la reorganización el archivo, especialmente de los contratos observados por la CGR. Se solicitará al Grupo de Gestión Contractual soporte de la revisión del archivo (Acta, informe etc). Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2018: En seguimiento anterior se informó sobre la comunicación con la cual, al interior del grupo, se requirió al encargado del archivo la reorganización del

mismo. Pendiente remisión de acta o soporte de la organización realizada. **Actividad Parcialmente cumplida**

Actividad-159

Falta de seguimiento y control a cargo de la SAF y el GGC porque no se está dando aplicación a lo correspondiente en el manual respectivo

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
159	Verificar las unidades documentales de forma aleatoria para hacer seguimiento.	1	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera.

Avance a 31 de octubre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2018, el Grupo de Gestión Contractual informó lo siguiente en relación con esta actividad: *“dicha actividad se adelantó ocasionalmente por parte del coordinador del grupo de gestión contractual, y puede ser verificado respecto de los expedientes auditados en la oportunidad del Informe de la CGR vig. 2016”*.

Mediante correo electrónico del 7 de marzo de 2018, la Oficina de Control Interno solicitó evidencia de la verificación de las unidades documentales mencionadas, con el fin de verificar el cumplimiento de la acción de mejora. A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con dicha evidencia. Actividad en REALIZACIÓN POSTERIOR.

Avance a 30 de abril de 2018: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de soporte sobre el cumplimiento de la actividad, mediante correo electrónico del 18 de mayo sin obtener respuesta. **Actividad parcialmente Cumplida.**

Actividad-164

Inconsistencias en el Balance General de la Nación

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
164	Analizar y efectuar la conciliación de operaciones recíprocas con las demás entidades	1	28/02/2018	Subdirección Administrativa y Financiera.

Avance a 31 de octubre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 31 de diciembre de 2017: En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Coordinador del Grupo de Contabilidad informó que Se circularon comunicaciones con entidades que tiene Operaciones Recíprocas. Se aportó como evidencia 15 comunicaciones del 21 de noviembre de 2017 en las cuales se informó a entidades, las diferencias encontradas en operaciones recíprocas. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2018 el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera y Contable informó lo siguiente en relación con esta Actividad: *“Se envió comunicación a las diferentes entidades de los saldos de operaciones recíprocas que el Ministerio de Minas reportó a la Contaduría General de la Nación.*

Adicionalmente y con el fin de conciliar los saldos se enviaron comunicaciones a las diferentes empresas con las cuales se presenta diferencia en las operaciones recíprocas, en las cuales se les informa nuevamente el valor reportados por el Ministerio de Minas y Energía y se compara contra el valor reportado por las entidades. Para las diferencias que se presentadas se les solicitó el envío de la documentación correspondiente a fin de ser analizada la información enviada y efectuar el registro de ajuste si es del caso”.

Verificación OCI: Mediante correo electrónico del 22 de marzo de 2018 se solicitó aclaración si las comunicaciones mencionadas corresponden a las mismas aportadas en seguimiento a diciembre de 2017 a lo cual el coordinador del Grupos de Gestión Financiera y Contable indicó que sí⁷. Para dar por cumplida la actividad se deberán presentar las conciliaciones realizadas.

Avance a 30 de abril de 2018: Se anexa conciliación de cuentas recíprocas efectuadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a diciembre 31 de 2017. En razón a que las Operaciones recíprocas en su mayoría corresponden a Ingresos y Gastos, estas cuentas fueron cerradas automáticamente por el SIIF por el cierre de la vigencia fiscal 2017. Para el año 2018 las cuentas de ingresos y de gastos que son básicamente las operaciones recíprocas empiezan en cero, por la nueva vigencia 2018.

Pendiente Soporte. **Actividad parcialmente cumplida.**

Actividad-168

PROCEDIMIENTO TECNICO PARA LAS CUENTAS DE DIFICIL RECAUDO El manual de políticas contables, establecido por el Ministerio de Minas y Energía, no cumple con lo normado en el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
168	Elaboración del procedimiento de provisión para cuentas incobrables Elaboración del procedimiento de provisión para cuentas incobrables	1	31/12/2017	Subdirección Administrativa y Financiera.

⁷ Correo del 22 de marzo de 2018.

Avance a 31 de octubre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 31 de diciembre de 2017: En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Grupo de contabilidad informó que se preparó documento de provisión para deudas de difícil recaudo. Pendiente publicación en SIGME. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2018 el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera y Contable informó lo siguiente en relación con esta Actividad: “ *El procedimiento de provisión para cuentas incobrables ya fue elaborado de acuerdo a lo solicitado en ésta observación*”.

Verificación OCI: Revisado el SIGME el día 22 de marzo de 2018, no se visualizó el procedimiento de provisión de cuentas incobrables. Se solicitó evidencia mediante correo electrónico. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2018, la Subdirección Administrativa y financiera remitió el documento denominado “Procedimiento provisión para deudas de difícil cobro” identificado con código GF-P-17 de fecha 2018-05-25 versión V-1.

Actividad **CUMPLIDA.**

Actividad-169

Lineamientos por parte de las Entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía en FSSRI - ZIN.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
169	Reuniones con el IPSE y CNM con el fin de establecer un procedimiento para el cruce de información con el MME	4	31/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance 31 de octubre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se realizaron reuniones con la SSP y con el IPSE con el fin de revisar la codificación de las localidades de las ZNI que son atendidas por las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica. Se anexa por correo electrónico lista de asistencia.

Observación OCI: Se verificó lista de asistencia de reunión realizada el 15 de septiembre de 2017, aportada por la Dirección de Energía Eléctrica, realizada con funcionarios del MME, IPSE, SSPD. Compromisos; capacitación sobre SUI, mesa de trabajo, resolución y comentarios.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se realizaron reuniones con la SSP y con el IPSE con el fin de revisar la codificación de las localidades de las ZNI que son atendidas por las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica. Se anexa por correo electrónico listas de asistencia.

Observación OCI: Se verifica lista de asistencia a reunión del 9 de noviembre de 2017 entre el MME, la SSPD y CNM para tratar temas de Zonas No Interconectadas.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“El 7 de febrero se desarrolló mesa de trabajo entre el MME y el IPSE con la asistencia del Viceministro de Energía en la que se dieron lineamientos sobre la asignación de cupo de electrocombustible. Se anexa lista de asistencia.

Observación OCI: Se han registrado avances por parte de la Dirección. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-171

Inconsistencia en la liquidacion de subsidios ZNI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
171	Reunión con el IPSE y CNM con el fin de establecer un procedimiento para el cruce de información con el MME	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se realizaron reuniones con la SSP y con el IPSE con el fin de revisar la codificación de las localidades de las ZNI que son atendidas por las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica. Se anexa listas de asistencia por correo electrónico.

Observación OCI: Se verifica lista de asistencia a reunión del 9 de noviembre de 2017 entre el MME, la SSPD y CNM para tratar temas de Zonas No Interconectadas.

Actividad en **REAZALICIÓN POSTERIOR**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se adelantó 2 reuniones con la Superintendencia con el fin de informar cómo se requieren los reportes para las validaciones e informar las inconsistencias que se presentaron con los prestadores para 3 y 4 trimestre de 2017. Se adjuntan listas de asistencia.

Observación OCI: Se han registrado avances por parte de la Dirección. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-172

Validación de la información no se realiza de acuerdo al procedimiento para la administración de los recursos del FSSRI- ZNI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
172	Elaboración, aprobación, presentación e implementación del procedimiento de validación de información.	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se adelantó reunión con GENSA el 24 de agosto de 2017, con el fin de dar inicio a trabajar el procedimiento. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“Se programará una reunión para la última semana de junio con las empresas CEDENAR y GENSA con el fin de revisar los cargues efectuados por cada una de las empresas en el SUI y definir los parámetros para efectuar las respectivas validaciones”.

Observación OCI: Esta actividad no presenta avance. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-173

Incumplimiento en la implementación de un Sistema para la liquidación de los recursos del FSSRI - SIN y ZNI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
173	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

El aplicativo SISEG, para la proyección, cargue de información, validación, aplicación y seguimiento de los recursos a los fondos FSSRI y FOES ya ha sido entregado al Ministerio y se encuentra en actividades de prueba por parte de las Direcciones de Energía Eléctrica e Hidrocarburos, con el fin de afinar detalles que pudieron pasar por alto en la estructuración y elaboración del mismo.

Observación OCI: Hasta tanto sea implementado el sistema y entre en operación, la actividad continua en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: “El SISEG continúa en pruebas”. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-174
Falta de seguimiento y verificación de recursos del FSSRI -SIN y ZIN.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
174	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

El aplicativo SISEG, ya ha sido entregado al Ministerio y se encuentra en actividades de prueba por parte de las Direcciones de Energía Eléctrica e Hidrocarburos.

Dentro de las actividades está contemplada la evaluación del módulo dedicado al seguimiento y verificación de la aplicación del subsidio, interactuando con las empresas mediante visitas y realizando actividades programadas

Observación OCI: Hasta tanto sea implementado el sistema y entre en operación, la actividad continua en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: "El SISEG continúa en pruebas". Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-175
Sistema Único de Información SUI - Convenio Interadministrativo No. 264 DE 2006.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
175	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance 31 de octubre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se encuentra en desarrollo, se espera para el mes de octubre iniciar pruebas y para el mes de noviembre la socialización con las empresas del SIN

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

La elaboración del aplicativo SISEG ha contemplado desde el inicio, la obtención de los datos reportados por las E.S.P. al Sistema Único de Información, SUI, para lo cual a lo largo de la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSDP, administradora del SUI. Como resultado se ha llegado a la conclusión de que la implementación no puede realizarse en tanto el grupo de trabajo de la Superintendencia no realice las modificaciones y cambios al SUI en las cuales se encuentra trabajando y que se proyecta terminen en un mediano plazo.

Se sigue trabajando en conjunto con la Superintendencia para la modificación y ajuste de los formatos, acorde a las necesidades de los fondos

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: "El SISEG continúa en pruebas". Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-176

Actividades no acordes con los procedimientos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
176	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

El aplicativo SISEG ha sido elaborado desde el inicio teniendo en cuenta los procedimientos que contemplan cada proceso en la proyección, cargue de información, validación, aplicación y seguimiento de los recursos a los fondos FSSRI y FOES, con el fin de universalizar los procedimientos para las diferentes empresas que hacen parte de estos, dentro del proceso de pruebas e inicio de operación se tiene contemplado la identificación de las condiciones iniciales de cada una de las E.S.P. dentro de los fondos a los cuales pertenezcan, con el fin de que el SISEG contemple cualquier evento o situación atípica que entorpezca la labor del Ministerio.

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: “El SISEG continúa en pruebas”. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-177

Saldos por Girar empresa VATIA.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
177	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

El aplicativo SISEG tiene como objetivo el seguimiento continuo de los recursos que hacen parte del FSSRI y FOES cada módulo se ha trabajado teniendo en cuenta cada uno de los procesos e implicaciones que lleven a un seguimiento efectivo y eficaz.

Dentro de las pruebas que se están realizando en la implementación se tiene contemplado evaluar las fallas a los procedimientos que pudiesen haberse pasado por alto en el proceso de elaboración, con el fin de tener una puesta en marcha sin errores.

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: “El SISEG continúa en pruebas”. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-178⁸

Oportunidad en los Giros de las empresas superavitarias.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

⁸ Aunque es la misma actividad, la causa del hallazgo cambia

178	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica
-----	---	---	------------	--------------------------------

Avance 31 de octubre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se encuentra en desarrollo, se espera para el mes de octubre iniciar pruebas y para el mes de noviembre la socialización con las empresas del SIN

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Uno de los objetivos del SISEG es la implementación del SUI como base única de información para la aplicación del beneficio de los fondos FSSRI y FOES, se sigue trabajando en conjunto con la Superintendencia para la implementación, acorde a las necesidades de los fondos y encaminada a un trabajo constante con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que permita su objetivo de vigilancia y control.

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Mediante correo electrónico del 20 de marzo se solicitó a la dirección de energía Eléctrica información sobre el estado de avance de las actividades del Plan de Mejora. A la fecha de corte del informe no se reportó avance. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: "El SISEG continúa en pruebas". Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-181

Cumplimiento Metas. Se evidencia que en los indicadores no se realiza los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
181	La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales realizará 2 reuniones en las que se analizarán las metas trazadas y su avance, determinando las	2	31/12/2018	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

causas que pudieran estar afectando su progreso.			
--	--	--	--

Avance a 31 de octubre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-182

Cumplimento Metas. Se evidencia que en los indicadores no se realiza los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
182	Monitorio bimensual a cada uno de los responsables de los procesos	3	30/03/2018	Dirección de Hidrocarburos

Avance a 31 de octubre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 4 de mayo, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

El día 10 de octubre de 2017 se llevó a cabo una mesa de trabajo para definir la matriz del PAA a regir durante la vigencia de 2018, por lo que de acuerdo a lo señalado por la Oficina de Control Interno se incluyeron los indicadores de impacto de la gestión, dado a que los formulados en el PAA-2017 tenían un bajo peso porcentual frente a la totalidad de los mismos.

ANTECEDENTES: Lista de Asistencia y relación calendario - mesa de trabajo con la OCI de fecha 10 de octubre de 2017

- El pasado 20 de octubre de 2017, se programó una mesa de trabajo con la Oficina de Planeación, C.I., a fin de unificar, aclarar algunos de los indicadores a formular y a relacionar en el PAA-2018 de la Dirección de Hidrocarburos.

ANTECEDENTES: Imagen de Citación a reunión – mesa de trabajo, calendada el 20 de octubre de 2017.

- El 27 de noviembre de 2017 – se programó una nueva mesa de trabajo con la Oficina de Planeación, C.I., a fin de unificar, aclarar algunos de los indicadores a formular y a relacionar en el PAA-2018 de la Dirección de Hidrocarburos.

ANTECEDENTES: Imagen de Citación a reunión – mesa de trabajo, calendada el 27 de noviembre de 2017.

El 9 de enero de 2018 mediante correo electrónico y una vez incluidos los indicadores de impacto de la gestión y aprobado el PAA-2018 para medir la gestión de la Dirección de Hidrocarburos, se socializó la última versión del PAA-2018.

ANTECEDENTES: Imagen de socialización del 9 de enero de 2018.

24-enero-2018- Continuando con el seguimiento y control, se requirió mediante correo electrónico interno a todos los responsables de reportar los avances de las metas relacionadas en el PAA-2017, relacionar y adjuntar los avances del IV y último trimestre del PAA-2017

ANTECEDENTES: Imagen del correo electrónico de fecha 24 de enero de 2018

Aclaración al correo anterior – solicitud del avance PAA-2017 y no 2018 como lo indico el anterior correo

6 de abril de 2018- Se requirió y recordó mediante correo electrónico a todos los responsables de reportar avances, las fechas correspondientes

ANTECEDENTES: Imagen del correo electrónico de fecha 6 de abril de 2018

El 10 de abril, nuevamente se recordó a los responsables de reportar los avances del Plan de Acción – vigencia 2018 - PAA-2018 de la Dirección de Hidrocarburos, realizar y evidenciar, dados los compromisos adquiridos y según las Observaciones y oportunidades de mejora señaladas por la Oficina de Control Interno, mediante Informe de Auditoría de Gestión de la Dirección de Hidrocarburos a 31 de diciembre de 2017, el cual se encuentra publicada en la página web.

ANTECEDENTES: Imagen del correo electrónico de fecha 10 de abril de 2018

Observación OCI: Se evidencia seguimiento y trabajo conjunto con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para hacer seguimiento y ajustes necesarios al Plan de Acción de la Dirección. Se recomienda continuar con el monitoreo a la ejecución del Plan de Acción. Actividad **CUMPLIDA**.

Actividad-183

El no cumplimiento oportuno de las metas e indicadores propuestos en cuanto a fechas y recursos programados denotan falta de planeación que retrasa de manera significativa la aplicación de recursos que han sido apropiados en cada una de las vigencias en que se deben ejecutar proyectos y/o actividades.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
183	Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de los metas de ejecución en fechas y recursos	3	31/01/2018	Grupo TIC

Avance a 31 de octubre de 2017: No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2018, el Grupo TIC informó lo siguiente:

Se tienen 4 actas de fecha: Acta No. 1. De fecha 31/07/2017, Acta No. 2 de fecha 21/09/2017. Acta No. 3 de fecha 08/11/2017 y Acta No. 4 de fecha 29/01/2018. En las cuales se evidencia el seguimiento a la ejecución presupuestal de los Proyectos de Inversión del Grupo TIC, vigencia 2017.

Observación OCI: Se evidencian las 4 actas de reunión en las cuales el grupo hace seguimiento al avance del Plan de Acción. Se recomienda continuar con el monitoreo al Plan de Acción a fin de propender por su cumplimiento al 100%. Actividad **CUMPLIDA.**

Actividad-185

Información del plan de acción 2016 no se realizan los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
185	Efectuar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la Oficina para verificar su	2	31/01/2018	Grupo de Prensa

	cumplimiento, previo a su reporte en SIGME e informar oportunamente a la OPGI, cualquier ajuste en el mismo			
--	---	--	--	--

Avance a 31 de octubre de 2017: No se reportó avance. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico de 8 de mayo de 2018, el Grupo de Prensa informó lo siguiente, respecto al seguimiento que realiza el grupo a la ejecución del Plan de Acción:

1. Semanalmente la Dra. Lina María Gutiérrez realiza reuniones de seguimiento con su equipo de trabajo, en las cuales se revisa el desarrollo de las actividades a cargo de cada contratista, relacionadas con el Plan de Acción y con las demás actividades de la oficina.
2. Cada integrante del Grupo de Comunicaciones y Prensa, alimenta una base de datos (excel) llamada indicadores 2018, por la cual se hace seguimiento a la proyección trimestral y anual del Plan de Acción. Esto le permite a los contratistas y funcionarios del grupo, verificar si se está cumpliendo o no con lo proyectado en el mes y por ende en el trimestre en relación a sus indicadores. Esta base de datos se encuentra en una carpeta digital compartida a la cual pueden ingresar todos los contratistas y funcionarios del grupo.
3. Se ajustó el presupuesto de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones con el fin de ser coherente con el planteamiento de la matriz del PAA y el Plan de acción del Grupo de Comunicaciones y Prensa.

ANEXO: Imagen de la base de datos, herramienta de control y seguimiento al Plan Acción 2018 del Grupo de Comunicaciones y Prensa y la última acta de reunión de las reuniones de seguimiento.

Esta herramienta se utilizó también en el año 2017 para el respectivo seguimiento al Plan de Acción.

Indicador	Primer trimestre			TOTAL	Diferencia	Proyección 1 trimestre	Cumplimiento trimestral	Segundo trimestre			TOTAL	Proyección 2 trimestres
	Enero	Febrero	Marzo					Abril	Mayo	Junio		
1 Atención a periodistas	31	65	22	118	(-) 2	120	98%				0	130
2 Boletines y comunicados	23	24	17	64	(+) 4	60	107%				0	65
3 Twitter	814	829	907	2550	(+) 300	1.750	146%	988			988	1.950
4 Facebook	87	98	100	285	(+) 45	240	119%	105			105	280
5 Videos	11	38	5	55	(+) 35	20	275%	46			46	28
6 Audios	3	12	7	22	(+) 2	20	110%	10			10	28
7 Carteleras	32	30	48	110	(-) 90	200	55%				0	200
8 Boletines internos publicados (Minminotas)	2	2	3	7	Cumplido	7	100%				0	8

Indicador	Primer trimestre			TOTAL	Diferencia	Proyección 1 trimestre	Cumplimiento trimestral	Segundo trimestre			TOTAL	Proyección 2 trimestres
	Enero	Febrero	Marzo					Abril	Mayo	Junio		
9 Ejecución de recursos	\$ -	\$ -	\$ 139.177.659	\$ 139.177.659		\$ 754.952.000	18%				0	\$ 1.000.928.000
10 Avance del Servicios de Análisis y Medición de la Información	100%	100%	100%	300%		100	3%				0	100
11 Avance de la prestación del Servicio de Divulgación	100%	100%	100%	300%		100	3%				0	100
12 Ejecutar Recursos de la Campaña Institucional		\$ 86.047.380	0%	0%		\$ 470.200.000	18%				0	\$ 485.300.000

Observación OCI: Se evidencia el seguimiento que realiza el grupo al avance del Plan de Acción. Se recomienda continuar con el monitoreo al Plan de Acción a fin de propender por su cumplimiento al 100%. Actividad **CUMPLIDA**.

Actividad-189

La ausencia de un esquema de direccionamiento estratégico y operativo para el desarrollo del Plan se evidencia en el bajo grado de avance en las diversas actividades de los programas diseñados.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
189	Participar en la implementación del direccionamiento estratégico y operativo del Plan y la Ley	11	14/07/2023	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: La Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente en relación con esta Actividad:

- El Ministerio de Minas y Energía lideró la convocatoria para la reunión de alto nivel que permitió definir el esquema de direccionamiento estratégico del Plan Único. (23 Ene/2018)
- El Ministerio de Minas y Energía presentó ante la mesa de trabajo el esquema propuesto para el Direccionamiento Estratégico. (02 Feb/2018)

Resultados:

- Participación de siete (7) Ministerios en la reunión de Alto nivel liderada por el MME
- Consenso sobre el esquema de direccionamiento estratégico del Plan Único Nacional de Mercurio a través de la CONASA (Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental)

Asistencia:

- Ministerio de Minas y Energía (Lideró)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Ministerio de Salud y Protección Social
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio del Trabajo

Verificación OCI: La Dirección realizó convocatoria y llevó a cabo la reunión de alto nivel (23 de enero de 2018). En dicha reunión según informa la Dirección, hubo consenso sobre el esquema de direccionamiento estratégico del Plan Único de Mercurio a través de la CONASA (Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental) Actividad en REALIZACIÓN POSTERIOR.

Avance a 30 de abril de 2018: Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-190

Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
190	Continuar con la participación en la agenda interministerial que tiene MinMinas y MinAmbiente y establecer la necesidad de consolidar información relacionada a emisiones y liberaciones del mercurio usado en la minería	1	31/03/2018	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 28 de febrero de 2018: Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a abril 30 de 2018: Mediante correo electrónico del 15 de mayo, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente:

Mediante reunión del 24 de abril de 2018 entre el MME y MADS se comunicó y realizó la entrega de los resultados correspondientes a los estudios que ha realizado el MME sobre la liberaciones y emisiones de mercurio provenientes de la actividad minera aurífera. Lo anterior en el marco de la agenda interministerial establecida entre las dos entidades.

Actividad en ejecución.

Actividad-191

Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
191	Proponer procedimiento para la consolidación de información generada en relación a emisiones y liberaciones de mercurio de la actividad minera.	1	30/04/2018	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a abril 30 de 2018: Mediante correo electrónico del 15 de mayo, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente:

El día 24 de abril se estableció que, mediante correo electrónico, el MME entregaría los resultados correspondientes a los estudios que ha realizado sobre la liberaciones y emisiones de mercurio provenientes de la actividad minera aurífera. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-192

Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
192	Complementar el análisis de aire y suelo para los departamentos de Antioquia, Chocó y Nariño en relación a las afectaciones causadas por el mercurio usado en minería	1	30/03/2018	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: La Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente en relación con esta Actividad:

Resultados:

- Mediante convenio con la Universidad de Córdoba, el Ministerio de Minas y Energía complemento el análisis de aire y suelo en 10 municipios del departamento de Antioquia, 6 municipios del departamento de Chocó y 6 municipios en el departamento de Nariño, en donde se tomaron muestras de aire y suelo para determinar concentraciones de mercurio en sitios de influencia a los procesos de beneficio de oro que se caracterizan por usar mercurio.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a abril 30 de 2018: Mediante correo electrónico del 15 de mayo, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente:

Resultados:

- Mediante convenio con la Universidad de Córdoba, el Ministerio de Minas y Energía complemento el análisis de aire y suelo en 10 municipios del departamento de Antioquia, 6 municipios del departamento de Chocó y 6 municipios en el departamento de Nariño, en donde se tomaron muestras de aire y suelo para determinar concentraciones de mercurio en sitios de influencia a los procesos de beneficio de oro que se caracterizan por usar mercurio. Actividad **CUMPLIDA.**

Actividad-193

Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
193	Gestionar un proyecto piloto para determinar la huella espectral de metales pesados utilizados en la actividad minera.	1	14/07/2018	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a abril 30 de 2018: Actividad sin avance reportado en este seguimiento. en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-194

Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
194	Allegar a la agenda interministerial la información generada por el Ministerio de Minas y Energía en relación a las emisiones y liberaciones del mercurio en el sector minero	1	31/12/2018	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a abril 30 de 2018: Mediante correo electrónico del 15 de mayo, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente:

El día 24 de abril de 2018 el MME entregó al MADS mediante correo electrónico y en el marco de las mesas técnicas de la agenda interministerial, los resultados de emisiones y liberaciones del mercurio asociados a la actividad minera. Actividad **CUMPLIDA**

Actividad-196

No se evidenció actividades realizadas por MinMinas para fortalecer a las autoridades encargadas del seguimiento a la gestión del mercurio.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
196	Construir con las autoridades locales y departamentales planes de acción complementarias que contribuyan a la eliminación del mercurio usado en la minería.	14	30/01/2018	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: La Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente en relación con esta Actividad:

Resultados:

- Se socializó a los asistentes del convenio interadministrativo GGC 514/2017, los avances frente a la eliminación del mercurio realizados por el Ministerio de Minas y Energía.
- A través del convenio interadministrativo GGC-514 de 2017, se desarrolló una estrategia de coordinación con autoridades locales (alcaldías, policía) y regionales (CAR, procuraduría, Contraloría, fiscalía, Gobernación y Universidades) que permitió formular 14 planes de acción departamentales, con el fin de contribuir a la eliminación del uso del mercurio en la minería aurífera.

Dptos. Total	Entidades Convocadas	Confirmación	Asistencia
14	223	100	63

Verificación OCI: De acuerdo a lo informado por la Dirección de Formalización Minera, se realizó la socialización programada. Se aporta registro fotográfico. Actividad **CUMPLIDA**.

Actividad-197

No se evidenció actividades realizadas por MinMinas para fortalecer a las autoridades encargadas del seguimiento a la gestión del mercurio.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
197	Comunicar a los Ministerios participantes del PUNHg, las necesidades y acciones identificadas durante la construcción de acciones con las autoridades locales y departamentales.	7	30/03/2018	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: La Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente en relación con esta Actividad:

Resultados:

- Se socializó a los asistentes del convenio interadministrativo GGC 514/2017, los avances frente a la eliminación del mercurio realizados por el Ministerio de Minas y Energía.
- A través del convenio interadministrativo GGC-514 de 2017, se desarrolló una estrategia de coordinación con autoridades locales (alcaldías, policía) y regionales (CAR, procuraduría, Contraloría, fiscalía, Gobernación y Universidades) que permitió

formular 14 planes de acción departamentales, con el fin de contribuir a la eliminación del uso del mercurio en la minería aurífera.

Dptos. Total	Entidades Convocadas	Confirmación	Asistencia
14	223	100	63

Verificación OC1: De acuerdo a lo informado por la Dirección de Formalización Minera, se realizó la socialización. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a abril 30 de 2018: Mediante correo electrónico del 15 de mayo, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente:

El 24 de abril de 2018 mediante correo electrónico, la Universidad Nacional de Colombia como operador del Ministerio de Minas y Energía en el Convenio 514 de 2017 remitió las necesidades y acciones identificadas durante la construcción de acciones con las autoridades locales y departamentales. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Actividad-198

Los esfuerzos desarrollados no llegan a puntualizar en un acumulado de información sistemática específica sobre qué requieren las instituciones en sí, desde el punto de vista cuantitativo, para afrontar los retos que impone el cumplimiento del Plan Nacional de Mercurio y la Ley 1658 de 2013..

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
198	Remitir a la instancia encargada del direccionamiento y seguimiento del Plan Único Nacional de Mercurio y la Ley 1658 de 2013, los retos que impone cumplimiento por parte del sector minas.	1	31/12/2018	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 28 de febrero de 2018: La Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente en relación con esta Actividad: “depende de la conformación oficial de la instancia de direccionamiento”. Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2018: Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Actividad-199

No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Único Nacional de Mercurio

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
199	Proponer un mecanismo/procedimiento para implementar actividades de seguimiento, monitoreo y control del Plan	1	30/04/2018	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: La Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente en relación con esta Actividad: “depende de la conformación oficial de la instancia de direccionamiento. No obstante, se vienen adelantando gestiones para el seguimiento en nuestro sector. Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Actividad-200

No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Único Nacional de Mercurio

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
200	Identificar y destinar recursos focalizados al seguimiento, monitoreo y control del plan	6	31/12/2019	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: La Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente en relación con esta Actividad:

Resultados:

- La Dirección de Formalización Minera viene adelantando gestiones con la Agencia Nacional de Minería, para que dentro de su fiscalización y dentro del convenio marco No 155/2016, se priorice el seguimiento a las operaciones de beneficio de oro que han sido beneficiadas con los recursos del Ministerio y demás que se encuentran en etapa de Explotación.

Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Actividad-201

No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Unico Nacional de Mercurio

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
201	Participar en la implementación del seguimiento, monitoreo y control del plan	2	31/12/2019	Dirección de Formalización Minera

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: La Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente en relación con esta Actividad: *Depende de la conformación oficial de la instancia de direccionamiento; no obstante, se vienen adelantando gestiones para el seguimiento en nuestro sector.* Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Actividad- 202

Se ha generado giro de recursos del mismo Fondo FAZNI para garantizar la prestación del servicio de energía a través de plantas diésel en estas localidades, adicionalmente, se ha realizado desembolsos por parte del Estado - MMI, en subsidios para la generación de energía con diésel, superior al valor del que se giraría por la entrada en operación de la interconexión, ya que el costo de la tarifa de zona interconectada es muy inferior del costo de generación con diésel.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
202	Elaborar contrato de Operación con el OR definido	1	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía , previo al informe puntual al Señor Ministro⁹, el 29 de diciembre de 2017, se suscribió el “CONTRATO ESPECIAL No. 680 de 2017” entre Nación - Ministerio de Minas y Energía y Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. – CEDENAR. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: “A la fecha no ha entrado en operación la línea de Interconexión Eléctrica Cauca – Nariño”. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

⁹ Reunión de seguimiento al Plan Mejora- Reunión Señor Ministro – Marzo 8 de 2018

Actividad- 203

Riesgo de que las obras ejecutadas y ya terminadas del proyecto Interconexión Cauca - Nariño no cumplan su objeto social para el cual fue concebido a partir del fondo FAZNI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
203	Definición del OR	1	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía , previo al informe puntual al Señor Ministro¹⁰, el 29 de diciembre de 2017, se suscribió el “CONTRATO ESPECIAL No. 680 de 2017” entre Nación - Ministerio de Minas y Energía y Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. – CEDENAR. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: “A la fecha no ha entrado en operación la línea de Interconexión Eléctrica Cauca – Nariño”. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad- 204-1

Las comunidades rurales de los municipios de cantagallo, puerto wilches y sabana de Torres, a las que se les había socializado el proyecto por parte del ejecutor Gensa, seguirán sin el servicio de energía afectándose por ende las personas de menores recursos, es decir las necesidades básicas insatisfechas del servicio público domiciliario de energía eléctrica de la población seguirán sin cumplirse, así como la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica, dentro del objetivo del PND 2014-2018 de consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional..

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
204-1	Difusión del mecanismo adoptado, mediante la Resolución 4 01208 del 14 de diciembre de 2016, para evitar el retiro de los proyectos una vez presentados y aprobados en el Comité.	1	01/25/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

¹⁰ Reunión de seguimiento al Plan Mejora- Reunión Señor Ministro – Marzo 8 de 2018

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía , previo al informe puntual al Señor Ministro¹¹, el mecanismo adoptado mediante el numeral 5 del Artículo 5º de la Resolución No. 41208 del 14 de diciembre de 2016, establece el requisito para evitar que los proyectos aprobados y presentados en el comité sean retirados. La Resolución se enviará a Control Interno de gestión para lo pertinente. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“Se solicita el cierre de esta actividad puesto que para la asignación de recursos del FAZNI se trabaja con la Resolución 4 1208, la cual se encuentra publicada en la página del Ministerio”.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Observación OCI: La actividad propuesta por la Dirección para subsanar el hallazgo de la CGR fue la difusión de la resolución de 2016. Si bien el documento ya existe y está publicado (no se ubicó en la página web bajo criterios de búsqueda de número y de fecha - revisar), no se ha realizado una difusión posterior del mecanismos allí establecido para evitar que los proyectos presentados sean retirados. La actividad continúa abierta.

Actividad- 204-2

Las comunidades rurales de los municipios de cantagallo, puerto wilches y sabana de Torres, a las que se les había socializado el proyecto por parte del ejecutor Gensa, seguirán sin el servicio de energía afectándose por ende las personas de menores recursos, es decir las necesidades básicas insatisfechas del servicio público domiciliario de energía eléctrica de la población seguirán sin cumplirse, así como la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica, dentro del objetivo del PND 2014-2018 de consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional..

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
204-2	Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social.	1	01/25/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía , previo al informe puntual al Señor Ministro¹², se enviará comunicación al IPSE con los requerimientos

¹¹ Reunión de seguimiento al Plan Mejora- Reunión Señor Ministro – Marzo 8 de 2018

¹² Reunión de seguimiento al Plan Mejora- Reunión Señor Ministro – Marzo 8 de 2018

necesarios para tener en cuenta en la evaluación técnica, financiera, ambiental y social de los proyectos. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

No se consideró pertinente hacer requerimiento al IPSE dado que los proyectos son presentados a ese estamento por los entes territoriales y/o los operadores de acuerdo con las necesidades de las comunidades y acorde con los lineamientos de la resolución 4 1208.

Observación OCI: Teniendo en cuenta que, según lo reportado por la Dirección, no se consideró pertinente adelantar la actividad propuesta por la misma Dirección para subsanar el hallazgo, se hace necesario que la actividad sea reformulada, para lo cual deberán informar y justificar el cambio de manera Oficial a esta Oficina, indicando la nueva actividad propuesta, fecha de inicio, de terminación.

Actividad- 205

Alto riesgo de pérdida de recursos por la no finalización del proyecto, así como un impacto negativo con mayores costos y mayor tiempo estimado, debido a que los contratos de interventoría finalizan en diciembre 31 de 2017 y no se cuentan con más recursos para este ítem.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
205	Modificación del Contrato FAZNI GGC -068-2014 para ampliar el plazo de ejecución y adicionar los recursos faltantes con fuente de Regalías y FAZNI	1	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía , previo al informe puntual al Señor Ministro¹³, el 22 de diciembre de 2017, se suscribió el “OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI 068 DE 2014 ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA”, con la adición de recursos por \$8.300 millones del FAZNI y prórroga de plazo hasta el 31 de diciembre de 2018. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: “Este proyecto continúa su ejecución”.

¹³ Reunión de seguimiento al Plan Mejora- Reunión Señor Ministro – Marzo 8 de 2018

Observación OCI: No se indica en el reporte si fue realizada la modificación al Contrato FAZNI 068-2014, tal y como lo propuso la Dirección en su Plan de mejora. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad- 206

En el proyecto de interconexión entre Casanare y Vichada se presentaron fallas en la estructuración del proyecto en lo referente al diseño y al presupuesto.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
206	Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social.	1	25/01/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía , previo al informe puntual al Señor Ministro¹⁴, se enviará comunicación al IPSE con los requerimientos necesarios para tener en cuenta en la evaluación técnica, financiera, ambiental y social del proyecto. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: “Se realizó reunión este año con participación de la UPME, MME, IPSE, GENSA y DNP-SGR, donde se revisaron los diferentes aspectos técnicos, financieros y sociales del proyecto en ejecución Línea de Interconexión Eléctrica Casanare- Vichada. Se adjunta lista de asistencia. Se solicita el cierre de esta Actividad”.
 Observación OCI: Se evidencia lista de asistencia de reunión del 22 de enero de 2018. La actividad propuesta por la Dirección para subsanar el hallazgo fue realizar un requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos. No es posible cerrar esta Actividad hasta tanto no se cumpla lo propuesto o se proponga una nueva actividad.

Actividad- 207

Revisados los expedientes contractuales de los contratos 068 de 2014 y Contrato Interadministrativo FAZNI GSA 57 de 2009 - ISA 4000763 y 418 de 2015 tan solo del Contrato 418 de 2015 reposan dos informes de supervisión (Enero a Marzo y Abril a Junio de 2016) mientras que como en el caso del contrato interadministrativo GSA-057-2009, el cual se viene ejecutando desde octubre 13 de 2009 tan solo existe un informe de supervisión, cuando se encuentra reglamentado que los mismos deben presentarse trimestralmente.

Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable

¹⁴ Reunión de seguimiento al Plan Mejora- Reunión Señor Ministro – marzo 8 de 2018

207	Adopción de controles al ejercicio de las labores de supervisión y apoyo a la supervisión mediante informes de Supervisión de los contratos Observados.	6	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica
-----	---	---	------------	--------------------------------

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía, previo al informe puntual al Señor Ministro, a diciembre de 2017, se tiene informes de supervisión del Contrato 057 de 2009 (Línea de Interconexión Eléctrica Cauca - Nariño) y del Contrato 068 de 2014 (Línea de Interconexión Eléctrica Casanare - Vichada). **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: "Como estos proyectos continúan en ejecución, los informes de supervisión se encuentran archivados en las respectivas carpetas".

Observación OCI: No se evidencian los controles adoptados por la Dirección para mejorar las labores de supervisión, falencia que fue detectada por la CGR.

Actividad- 208

Deficiencias en la Supervisión del Convenio e interventoría del Contrato (Con Electrocaquetá)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
208	Implementación de mesas de trabajo semanales con los responsables del apoyo a la supervisión	40	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía, previo al informe puntual al Señor Ministro, mediante la Resolución No. 40059 del 26 de enero de 2018 se creó el Grupo de Supervisión de convenios y contratos en la Dirección de Energía Eléctrica, para la gestión técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social generada en el desarrollo de las actividades de Supervisión.. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad- 209

La zona donde se desarrolló el proyecto, del Contrato Interadministrativo FAZNI GGC No. 419-2015 suscrito con Electrificadora del Caquetá S.A ESP, no corresponde a una

Zona No Interconectada, que es a donde se deben dirigir los recursos del FAZNI, por lo tanto, el proyecto debió haberse financiado con recursos del FAER.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
209	Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social.	1	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía , previo al informe puntual al Señor Ministro¹⁵, se enviará comunicación al IPSE con los requerimientos necesarios para tener en cuenta en la evaluación técnica, financiera, ambiental y social del proyecto. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: “Se elaboró oficio al IPSE con la recomendación respecto de la aprobación de los proyectos con recursos FAZNI”.

Observación OCl: Se aporta como evidencia comunicación dirigida al IPSE respecto al objetivo de los recursos de FAZNI, (oficio firmado sin radicar). Se solicitó radicado a la Dirección para su registro. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad- 210

En la ejecución del contrato FAZNI GGC No.419-2015 suscrito con Electrificadora del Caquetá S.A ESP, no realizó adecuada planeación por cuanto se estableció que al comparar las cantidades de obra finales ejecutadas con las cantidades proyectadas en varias se presentó un cambio sustancial.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
210	Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social.	1	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía, previo a la presentación al Señor Ministro, se enviará comunicación al IPSE con los requerimientos

¹⁵ Reunión de seguimiento al Plan Mejora- Reunión Señor Ministro – Marzo 8 de 2018

necesarios para tener en cuenta en la evaluación técnica, financiera, ambiental y social del proyecto. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

“Esta observación se considera que se debe cerrar dado que la estructuración del proyecto generalmente la hace un ente territorial y la ejecución la hace un operador de red, por lo cual este operador ajusta en la ejecución el proyecto validado por el IPSE y aprobado por el CAFAZNI, presentándose variación en las cantidades inicialmente previstas. Dado lo anterior no se considera necesario ni viable enviar comunicación al IPSE, por no ser de su competencia”.

Observación OCI: Esta Actividad fue propuesta por la misma Dirección para subsanar el hallazgo de la Contraloría. En ese sentido, si ahora se considera que ésta no corrige lo observado por el Ente de Control, se debe solicitar de manera oficial y debidamente justificado, el cambio de actividad y proponer aquella que según consideren, se debe adelantar, indicando igualmente fecha de inicio y terminación. Hasta tanto esto no ocurra, la Actividad registrada y sobre la cual se hará seguimiento por parte de esta Oficina, seguirá siendo la misma.

Actividad- 211

En el manejo de los recursos provistos por el contrato FAER GSA 160 de 2012, se evidencio que el primer aporte que realizo en MME para la ejecución por \$1.540.836.039, fueron depositados por la Fiduciaria Bancolombia S.A. en la cartera colectiva. Dicha inversión produjo pérdidas por \$11.844.318, la pérdida fue deducida del monto del capital invertido en la cartera colectiva.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
211	Enviar Oficio al Operador para que los recursos no se inviertan en carteras colectivas y se deje de percibir rendimientos financieros negativos	1	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía, previo al informe puntual al Señor Ministro, a la fecha el contrato se encuentra en proceso de elaboración del Acta de Terminación y Balance Financiero. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: "La observación se tendrá en cuenta en el proceso de liquidación que se encuentra en curso".

Actividad- 212

Al revisar la ejecución de los contratos PRONE GGC 440-2015, PRONE GGC 441-2015 y FAER GGC 436-2015, evidencia la Contraloría que el porcentaje de avance de los proyectos es del 0%, es decir no se ha iniciado la ejecución de las obras.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
212	implementación de mesas de trabajo semanales con los responsables del apoyo a la supervisión	20	30/12/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

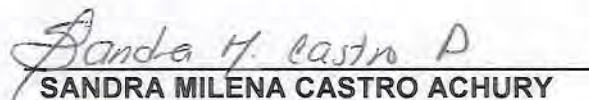
Avance a 28 de febrero de 2018: Según lo informado por la Dirección de Energía, previo al informe puntual al Señor Ministro, se realizaron mesas de trabajo con CEDENAR y como resultado en diciembre de 2017 se terminaron los contratos PRONE GGC 440-2015, PRONE GGC 441-2015 y FAER GGC 436-2015 sin ejecución. A la fecha se encuentran en proceso de liquidación. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2018: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2018, la Dirección de Energía informó lo siguiente: "Las liquidaciones se elaboraron y se encuentran en trámite en el área de contractual".

Observación OCI: No se reporta avance respecto de la actividad propuesta (realización de mesas de trabajo). Se solicitó soporte de envío de las actas al Grupo de Gestión Contractual¹⁶.



GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
Profesional Especializado encargado de las funciones
de Jefe Oficina de Control Interno



SANDRA MILENA CASTRO ACHURY
Profesional Oficina de Control Interno

¹⁶ Correo electrónico del 28/05/2018.

8. ANEXO 1 -ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
 Seguimiento a abril de 2018 **FORMULADO**

Actividades	Cantidad	CUMPLIDAS													
		11	16	30	35	37	43	63	72	73	84	94-2	94-3	94-4	94-5
Dirección de Energía	25	94-6	94-7	104	105	106	107	118-2	119-2	120-2	170	179			
Dirección de Hidrocarburos	2	75	182												
Dirección de Minera Empresarial	1	4													
Dirección de Formalización Minera	5	180	192	194	195	196									
Oficina de Asuntos Ambientales	6	140	141	142	143	144	186								
Subdirección Administrativa y Financiera	15	151	152	153	154	155	156	157	160	161	162	163	165	166	167
		168													
Oficina de Control Interno	1	184													
Comunicaciones y Prensa	1	185													
Grupo TIC	1	183													
	57														
	48,3%														

Actividades	Cantidad	REALIZACIÓN POSTERIOR													
		83	131	146	147	148	149	150	169	171	172	173	174		
Dirección de Energía	28	175	176	177	178	202	203	204-1	204-2	205	206	207	208	209	
		210	211	212											
Oficina de Asuntos Regulatorios	1	181													
Dirección de Formalización Minera	11	187	188	189	190	191	193	197	198	199	200				
		201													
Comunicaciones y Prensa	0														
Subdirección Administrativa y Financiera	3	158	159	164											
	43														
	36,4%														

Actividades	Cantidad	PENDIENTES												
		2,2	5	6	14	15	17	31	32	74	98-1	98-2	99	100
Dirección de Energía	17	129,1	129,2	130,1	130,2									
Oficina Jurídica	1	58												
Subdirección Administrativa y Financiera	0													
	18													
	15,3%													
	118													